

e) Telefax: 95/504.82.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

8. Requisitos de los licitadores: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el siguiente día hábil a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.

b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de marzo de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las peticiones de concesiones administrativas de locales de dominio público con destino a los servicios de bar-cafetería en Centros de Día de la Tercera Edad y en la Residencia Mixta de Pensionistas dependientes del IASS. (PD. 708/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Huelva, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 180/2000, de 23 de mayo (BOJA núm. 62, de 27 de mayo), por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales; la Resolución de 26 de marzo de 1991 (BOJA núm. 24, de 5 de abril de 1991), del IASS, por la que se delegan competencias en materia de Concesiones Administrativas, así como lo establecido en el

artículo sexto del Decreto 80/97, de 4 de marzo, por el que se modifica el Decreto 252/88, de 12 de julio, en lo relativo a la Organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar las peticiones de Concesión Administrativa de los Servicios de Bar-Cafetería en los Centros dependientes del IASS que a continuación se detallan:

1.º Centro: Residencia Mixta de Pensionistas de Huelva.

Solicitante: Doña María Guerrero Navarro. DNI: 29.389.962-X.

Fianza provisional: Ciento veinte euros y veinte céntimos (120,20 €).

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

2.º Centro: Centro de Día de Mayores de Nerva (Huelva).

Solicitante: Don Manuel Martín Vázquez. DNI: 29.719.832-Z.

Fianza provisional: Ciento veinte euros y veinte céntimos (120,20 €).

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

3.º Centro: Centro de Día de Mayores de Valverde del Camino (Huelva).

Solicitante: Doña Antonia Marín Contioso. DNI: 75.521.215-W.

Fianza provisional: Ciento veinte euros y veinte céntimos (120,20 €).

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

Segundo. Los Pliegos referentes a estas concesiones se encuentran disponibles en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva, Servicio de Administración General y Personal, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 4.ª planta (Huelva), de 9 a 14 horas, durante el período de admisión de solicitudes que se expresa en el párrafo siguiente.

Tercero. Se anuncian las presentes solicitudes de conformidad con el artículo 36, párrafo 1.º, de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, a fin de que otros interesados puedan formular peticiones alternativas, para lo cual se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio. Dichas solicitudes podrán presentarse en la forma prevenida en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. En el supuesto de que no se reciban en el plazo referido peticiones alternativas, las concesiones serán adjudicadas a los peticionarios y se procederá a la formalización del correspondiente documento administrativo en el plazo previsto en el art. 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Patrimonio.

Quinto. Si dentro del plazo establecido en el párrafo tercero, se presentan peticiones alternativas a las referidas, se abrirá el procedimiento de pública licitación, según los arts. 36 de la Ley de Patrimonio y 89 y siguientes de su Reglamento.

Sexto. Los gastos del presente anuncio correrán por cuenta de los que resulten adjudicatarios a partes iguales.

Huelva, 8 de marzo de 2002.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO para contratación del servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y reparaciones de chapa y pintura de los vehículos del Parque Móvil Municipal. (PP. 690/2002).

Convocatoria de concurso por el procedimiento abierto, para contratar el servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y reparaciones de chapa y pintura de los vehículos del Parque Móvil Municipal.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

Número de expediente: 20/02.

Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación del servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y reparaciones de chapa y pintura de los vehículos del Parque Móvil Municipal.

Plazo de ejecución: Hasta agotar el crédito, y, en ningún caso, por plazo superior a un año.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 60.101 (sesenta mil ciento y un euros).

Garantías. Provisional: 1.202,02 euros.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Servicio de Gobierno Interior, C/ Méndez Núñez, núm. 10, 1.º

Localidad: Sevilla.

Teléfono: 95/421.14.51.

Fax: 95/422.65.60.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos del contratista.

Justificación solvencia:

- Económico-financiera.

- Técnica y profesional.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla.

Admisión de variantes: No.

Apertura de las ofertas.

Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, núm. 1.

Fecha: Segundo lunes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones que, en caso de ser inhábil, se prorrogará al siguiente lunes hábil.

Hora: 9 horas.

Gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Secretario General.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO de licitación. (PP. 3212/2001).

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca Alhama de Granada (Granada), por la que se anuncia subasta en procedimiento abierto para las obras de ampliación y reforma en la Residencia San Jerónimo.

Por Acuerdo de la Junta General de esta Mancomunidad de Municipios, de fecha 9 de abril de 2001, ha sido aprobado el Proyecto para las obras de ampliación y reforma de la Residencia San Jerónimo, por importe de 27.755.489 ptas., habiéndose aprobado con fecha 15 de noviembre de 2001 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en la subasta, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública en procedimiento abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Tipo de licitación: 27.755.489 ptas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Exposición al público: En la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios de Alhama-Temple de Granada, todos los días laborables, de 9 a 14 horas, exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la Partida 412.622.00 del Presupuesto General de 2001 donde existe crédito suficiente autorizado por la Junta General, en sesión del día 9 de abril de 2001.

Fianza provisional y definitiva: Provisional de 555.110 ptas. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Será necesario que el contratista esté debidamente clasificado.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios de Alhama-Temple de Granada, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, a las 9 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en las obras de ampliación y reforma de la Residencia S.J.».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El Sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad, características del contratista y garantía depositada», y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable ante Notario, Autoridad Judicial o Administrativa, de no estar incurso en ninguna de las